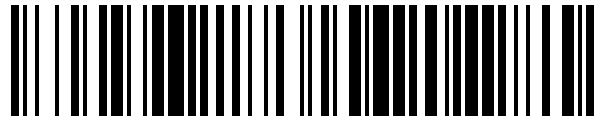


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 492**

21 Número de solicitud: 201201039

51 Int. Cl.:

**A41D 15/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**19.11.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**30.01.2013**

71 Solicitantes:

**SANCHEZ GALLARDO, Maria Jose (50.0%)  
Pradillo N.18**

**28002 Madrid ES y  
CALCERRADA CARRION, Francisco (50.0%)**

72 Inventor/es:

**SANCHEZ GALLARDO, Maria Jose y  
CALCERRADA CARRION, Francisco**

74 Agente/Representante:

**CALCERRADA CARRION, Francisco**

54 Título: **Prenda de vestir transformable en saco de dormir**

**ES 1 078 492 U**

DESCRIPCIÓN

**PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR**

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una prenda de vestir transformable en saco de dormir.

10

Más en particular, la invención tiene por objeto una prenda de vestir tipo chaqueta, que se abre por su parte delantera, a la que, de forma innovadora, se ha incorporado una pieza desplegable y desmontable que permite transformar dicha chaqueta en un saco de dormir, ya que, además de cuerpo brazos y cabeza, cubre y envuelve también las piernas y pies del usuario.

15

20 **CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de prendas de vestir, abarcando a la vez las dedicadas a la fabricación de prendas y artículos de acampada y similares, concretamente los sacos de dormir.

25

30 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra chaqueta o invención similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas

35

semejantes a las que presenta la prenda de vestir transformable en saco de dormir que aquí se preconiza.

## 5 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

Así, la prenda de vestir transformable en saco de dormir que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva de la misma.

De forma concreta, la prenda de vestir que la invención propone es una chaqueta convencional que, preferentemente realizada en un material de abrigo y/o de tejido impermeable y/o de telas de microfibra y/o lana polar u otros similares, presenta la innovadora particularidad de incorporar una pieza, preferentemente del mismo material, especialmente diseñada para poder transformar, de manera rápida y sencilla, dicha chaqueta en un saco de dormir.

Más concretamente, dicha pieza presenta dos posibles posiciones: una plegada, en la que queda recogida, preferentemente oculta en la parte posterior de la chaqueta, adosada a la zona de la espalda de manera que ni se ve ni se nota su existencia y la chaqueta tiene la apariencia y uso de una chaqueta convencional; y otra desplegada, en la que dicha pieza, que tiene una configuración a modo de bolsa, se abre y extiende de manera que constituye una prolongación de la parte inferior de la chaqueta, permitiendo que el usuario de la chaqueta pueda introducir sus piernas dentro de dicha bolsa, quedando éstas y sus pies

cubiertos por la misma tal como se haría con un saco de dormir convencional.

Además, la citada pieza, en su posición  
5 plegada permite utilizar el extremo distal de la bolsa como capucha de la chaqueta para la cabeza, si bien también puede quedar totalmente oculta, debiendo señalarse que, además, la chaqueta cuenta con su propia capucha que, de forma convencional es escamoteable  
10 dentro de un alojamiento previsto para ello, normalmente en el reverso del cuello de la chaqueta, y que permite al usuario cubrirse la cabeza cuando usa la chaqueta transformada en saco.

15 Por último, cabe destacar que la descrita pieza que permite la transformación de la chaqueta en saco de dormir es totalmente extraíble, es decir, que se puede separar de la chaqueta, por ejemplo en el caso de que se prevea que no se va a utilizar, para lo cual  
20 dicha pieza está unida a la chaqueta mediante medios de unión fácilmente removibles, por ejemplo cremallera, cinta tipo Velcro®, o cualquier otro.

Lógicamente, el diseño de la prenda dependerá  
25 de su utilidad, caza, pesca, montaña, etc., o tendencias de moda e independientemente a los accesorios empleados en cada modelo, cremalleras, Cintas de Velcro, clik, etc.

30 La descrita prenda de vestir transformable en saco de dormir representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de  
35 fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

**DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10

La figura número 1.- Muestra una vista frontal de un ejemplo de la prenda de vestir transformable objeto de la invención, representada en posición de uso convencional como chaqueta y abrochada.

15

La figura número 2.- Muestra una vista frontal del ejemplo de la prenda de vestir, según la invención, mostrado en la figura 1, representada en este caso también por su parte delantera pero abierta, de forma que se aprecia la pieza para transformarla en saco que incorpora interiormente y un posible modo de montaje de la misma por fuera del forro interior.

20

La figura número 3.- Muestra una vista frontal de la prenda de vestir de la invención en otro ejemplo de sistema de montaje de la pieza para transformarla en saco, en este caso dispuesta por dentro del forro interior de la chaqueta.

25

Las figura número 4 y 5.- Muestran sendas vistas de la prenda de vestir una vez transformada en saco de dormir, habiéndose representado en la figura 4 abrochada y cerrada, y en la figura 5 desabrochada y abierta.

30

35

La figura número 6.- Muestra una vista

posterior de la prenda objeto de la invención,  
representada de nuevo en su posición de uso normal como  
chaqueta, en este caso mostrando otro sistema  
alternativo de plegado de la pieza desplegable que hace  
5 de saco por su parte externa espalda.

La figura número 7.- Muestra una vista  
similar a la anterior, es decir de la parte posterior  
de la prenda objeto de la invención, representada de  
10 nuevo en su posición de uso normal como chaqueta, y  
mostrando otro sistema alternativo de plegado de la  
pieza desplegable que hace de saco entre la espalda y  
el forro, en la que su extremo distal sale a través de  
una ranura de dicha parte posterior.

15

#### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de  
20 acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar  
en ellas un ejemplo de realización preferente de la  
invención, la cual comprende las partes y elementos que  
se indican y describen en detalle a continuación.

25 Así, tal como se observa en dichas figuras,  
la prenda de vestir en cuestión, consiste de forma  
convencional en una chaqueta (1) para cubrir el torso,  
por lo menos hasta la cintura, preferentemente con  
manga larga y que se abrocha por su parte delantera, la  
30 cual incorpora una pieza (2) desplegable en forma de  
saco destinada a permitir su transformación en saco de  
dormir.

Dicha pieza (2) presenta dos posibles  
35 posiciones: una plegada (figuras 1 a 3), en la que  
queda recogida en la parte posterior de la chaqueta

(1); y otra desplegada (figuras 4 y 5), en la que constituye una prolongación de la parte inferior de la chaqueta (1), para lo cual se encuentra unida a la parte inferior de la chaqueta (1), preferentemente en el borde inferior (3) de su parte posterior.

Lógicamente, la citada pieza (2) desplegable está convenientemente dimensionada, con las dimensiones que corresponda a cada talla, para acoger en su interior, cuando está totalmente desplegada, las piernas y pies del usuario de la chaqueta (1), habiéndose previsto, en cualquier caso, para facilitar la introducción de las piernas en esta pieza (2) cuando está desplegada, se ha previsto en su parte superior una abertura frontal (2b) dotada de medios de cierre.

En una realización preferida, la pieza (2) desplegable, en su posición plegada, se dispone invertida y adosada a la espalda de la chaqueta (1) y de tal forma que el extremo distal (2a) del saco que la constituye sobresale por encima del cuello (4) de la chaqueta y se puede utilizar como capucha, siendo opcionalmente escamoteable dentro de la chaqueta.

Además, como muestra las figuras 2 y 3, dicha posición plegada de la pieza (2) se puede llevar a cabo, por la parte interna de la chaqueta, o bien por encima del forro (5) interior de la chaqueta, sujetándose a él mediante botones (6) u otro sistema de sujeción, tal como muestra la figura 2, o bien por dentro del forro (5), tal como muestra la figura 3. Para este segundo caso, se ha previsto la existencia de sendas ranuras (7) en dicho forro (5) que, dispuestas una en la parte inferior y otra en la superior, permiten, respectivamente, su introducción y extracción para plegarla o extenderla, así como la introducción y

extracción del extremo distal (2a) que sirve de capucha. Opcionalmente, dichas ranuras (7) están provistas de medios de cierre, por ejemplo cremallera o cinta tipo velcro®.

5

Alternativamente, la descrita posición plegada de la pieza (2) se puede llevar a cabo por la parte externa de la espalda de la chaqueta (1), y en dicho caso, podrá ir bien por encima de la misma, tal como muestra la figura 6, o bien por debajo de la espalda y el forro y saliendo solo el extremo distal (2a) que hace de capucha a través de una ranura (7) prevista en dicha parte externa de la espalda de la chaqueta (1), tal como muestra la figura 7.

15

Asimismo, la chaqueta cuenta con una capucha convencional (8) que, preferentemente, es de tipo escamoteable dentro de un alojamiento previsto para ello, normalmente en el reverso del cuello (4) de la chaqueta (1), y que permite al usuario cubrirse la cabeza cuando usa la chaqueta como saco con la pieza (2) desplegable extendida.

20

Es importante destacar que la pieza (2) desplegable en forma de saco, preferentemente está unida a la parte inferior de la chaqueta (1) mediante una unión removible (9), por ejemplo cremallera o cinta tipo velcro®, constituyendo por tanto una pieza totalmente independiente de la chaqueta (1) y extraíble para separarla de la misma.

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se

35

derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará  
5 igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

1.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR que, siendo del tipo que consiste en una chaqueta (1) para cubrir el torso, por lo menos hasta la cintura, que se abrocha por su parte delantera y que cuenta con capucha convencional (8) escamoteable, está **caracterizada** porque incorpora una pieza (2) desplegable en forma de saco, la cual presenta dos posibles posiciones: una plegada, en la que queda recogida en la parte posterior de la chaqueta (1); y otra desplegada, en la que constituye una prolongación de la parte inferior de la chaqueta (1); donde dicha pieza (2) está dimensionada para acoger en su interior, cuando está totalmente desplegada, las piernas y pies del usuario de la chaqueta (1).

2.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la pieza (2) desplegable en forma de saco está unida a la chaqueta (1) en el borde inferior (3) de su parte posterior.

3.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque en la parte superior de la pieza (2) se ha previsto una abertura frontal (2b) dotada de medios de cierre.

4.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR, según cualquiera de las reivindicaciones 1-3, **caracterizada** porque la pieza (2) desplegable, en su posición plegada, se dispone invertida y adosada a la espalda de la chaqueta (1) y de tal forma que el extremo distal (2a) del saco que la constituye es susceptible de sobresalir por encima del cuello (4) de

la chaqueta y utilizarse como capucha.

5 5.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque la pieza (2) desplegable, en su posición plegada, se dispone adosada a la espalda en la parte interior de la chaqueta, por encima del forro (5) interior de la misma, sujetándose a él mediante botones (6) u otro sistema de sujeción.

10

15 6.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque la pieza (2) desplegable, en su posición plegada, se dispone adosada a la espalda en la parte interior de la chaqueta, por dentro del forro (5) de la misma, habiéndose previsto en dicho forro (5) la existencia de sendas ranuras (7) dispuestas una en la parte inferior y otra en la superior para su introducción y extracción.

20

7.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR, según la reivindicación 6, **caracterizada** porque las aberturas (7) del forro (5) están provistas de medios de cierre.

25

30 8.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque la pieza (2) desplegable, en su posición plegada, se dispone adosada a la espalda en la parte exterior de la chaqueta.

35 9.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO DE DORMIR, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque la pieza (2) desplegable, en su posición plegada, se dispone adosada a la espalda por debajo del forro y saliendo su extremo distal (2a) a través de una ranura

(7) prevista en la parte externa de la espalda de la chaqueta (1).

10.- PRENDA DE VESTIR TRANSFORMABLE EN SACO  
5 DE DORMIR, según cualquiera de las reivindicaciones 1-  
9, **caracterizada** porque la pieza (2) desplegable en  
forma de saco constituye una pieza extraíble y  
totalmente independiente de la chaqueta (1) y está  
unida a la parte inferior de la misma mediante una  
10 unión removible (9).

FIG. 1

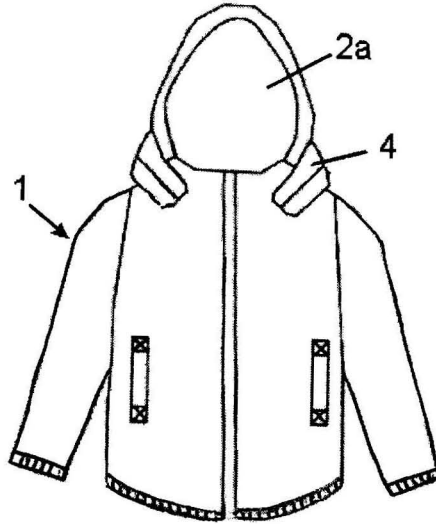


FIG. 2

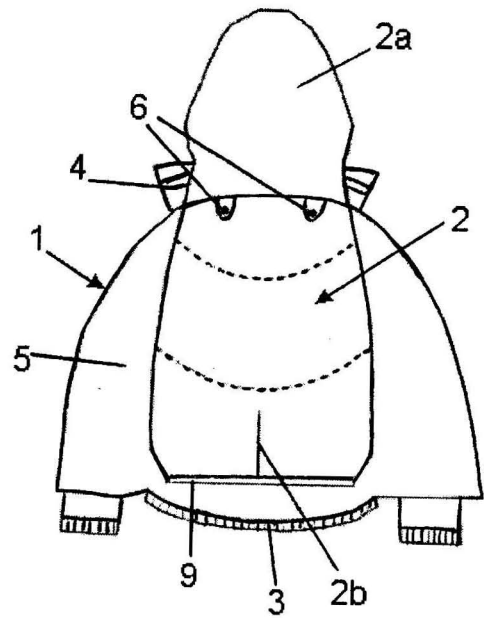


FIG. 3

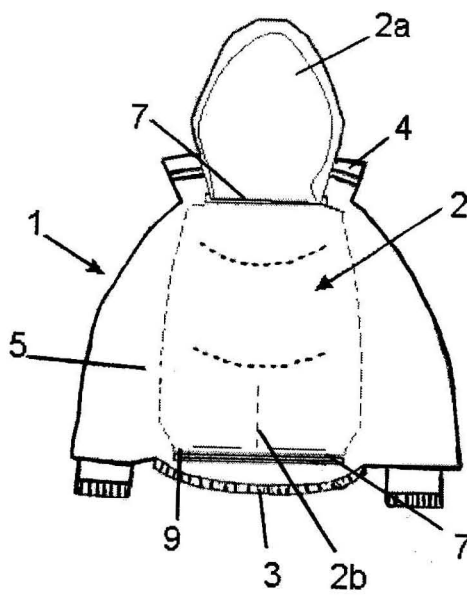


FIG. 4

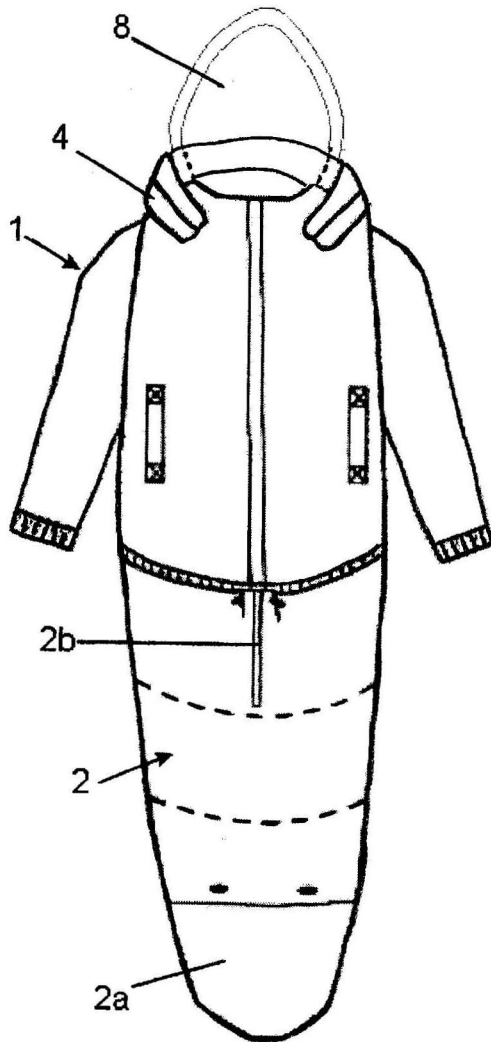


FIG. 5

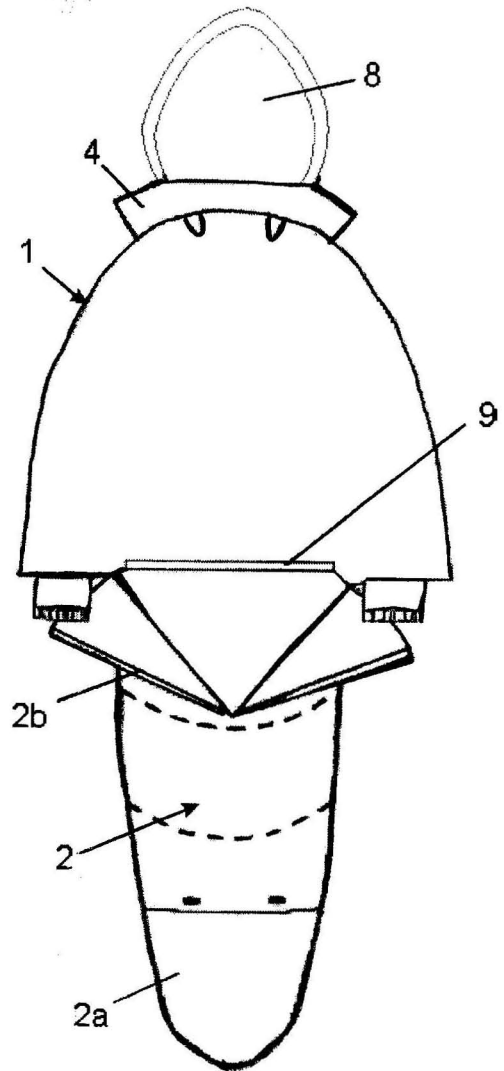


FIG. 6

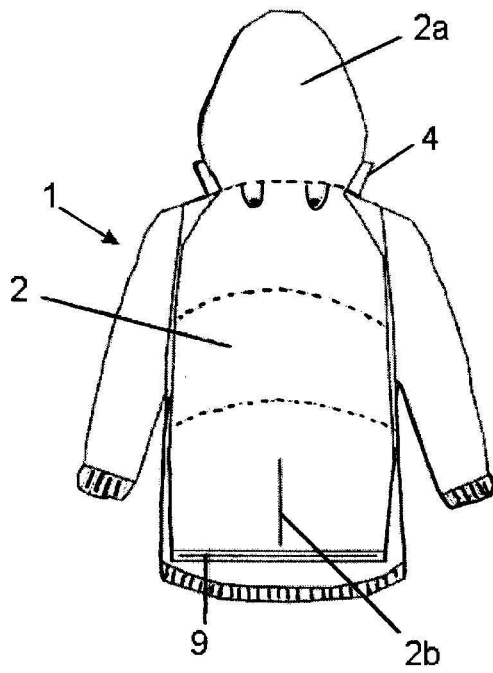


FIG. 7

